

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, establece en el punto 1 del apartado “Octavo. El carácter de la evaluación y referentes de la evaluación”, lo siguiente:

“1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.” • La evaluación será criterial porque tomará como referencia fundamental los criterios de evaluación, mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

- **La evaluación será continua** y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. • **La evaluación será formativa** porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **La evaluación será integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
- **La evaluación será diferenciada** porque se adaptará a la diversidad del alumnado.
- **La evaluación será objetiva** porque el alumnado tiene derecho a ser informado y evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. La evaluación es por tanto el conjunto de actividades organizadas en un proceso sistemático de recogida, análisis e interpretación de la información, con la finalidad de emitir un juicio en función de los criterios previamente establecidos.

Por tanto, no se evaluarán las actividades sino los criterios trabajados en las mismas. Los grados de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El diseño de actividades de evaluación debe basarse por tanto en los aprendizajes que se pretenden evaluar para comprobar el nivel de logro de los estudiantes. **Los criterios de evaluación**, relacionados con las competencias específicas y saberes, **deben guiar el diseño de las actividades y los instrumentos de evaluación**. Es importante tener en cuenta que **las evidencias y los instrumentos de evaluación deben ser variados y alineados** con las dimensiones de las **competencias** que se quieren evaluar. Las respuestas a preguntas son un medio adecuado para evaluar conocimientos, pero no son suficientes para evaluar destrezas y actitudes. Por tanto, es necesario utilizar una combinación de desempeños, productos y respuestas a preguntas, con indicadores adecuados, para obtener instrumentos de evaluación efectivos.

Por otro lado, el carácter eminentemente práctico de estas materias hace que tome importancia el desarrollo de **destrezas, habilidades, valores y actitudes**, aunque no descarta el uso del conocimiento. En este enfoque, se obtienen **evidencias** a través de desempeños, productos y procesos, y se utilizarán prioritariamente, para valorar los aprendizajes de los estudiantes, **instrumentos como listas de comprobación o escalas de valoración, pero fundamentalmente rúbricas**.

Las **rúbricas** son un instrumento de valoración que utiliza la descripción cualitativa de criterios de realización de una tarea o actividad compleja. Las rúbricas son útiles en contextos de evaluación de conocimientos en forma de procedimientos, habilidades de alto nivel, desarrollo de hábitos sociales, habilidades de trabajo cooperativo y conductas en procesos de toma de decisiones. Las rúbricas se clasifican como una especie de escala o guía de valoración en la evaluación de realizaciones. **La observación continuada del proceso de aprendizaje en clase proporciona información valiosa para la evaluación**.

La evaluación se hará con “diferentes **instrumentos de evaluación** ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”:

- Observación directa. Es el instrumento fundamental, para valorar el trabajo diario del alumnado, su nivel de implicación y dificultades en la realización de las tareas y su integración en el grupo clase. Además, es un instrumento que ofrece inmediatez en la detección y en la resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Cuaderno. El cuaderno de clase del alumno/a es un instrumento de recogida de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza cada persona.
- Cuestionarios. Sirve para evaluar los conocimientos previos que tiene el alumno/a sobre una unidad didáctica determinada.
- Exámenes tradicionales, en todas sus variedades, tanto orales como escritos: instrumentos válidos para la evaluación formativa, si se utilizan como fuente de información complementaria y no única, y se entienden como medios para analizar y valorar otros aspectos del trabajo de los alumnos. En estas asignaturas se podrán aplicar de manera excepcional, para reforzar aprendizajes o para

alumnado que necesite demostrar en poco tiempo bastante nivel de superación de criterios.

- Trabajos individuales: también servirán para valorar el grado de consecución de los criterios. El alumnado podrá terminarlos o mejorarlos en casa.
- Tareas en “classroom” (aula virtual): allí se subirán, sobre todo, tareas de diseño digital y trabajos audiovisuales realizados con los portátiles. Se valorarán de la misma forma que los trabajos físicos. A través de esta plataforma el alumnado podrá hacer también trabajos de refuerzo y de ampliación.
- Trabajos grupales. Se trata de asignaturas que invitan al trabajo en grupo y a las intervenciones artísticas más allá del espacio de la clase: Conciertos y muestras musicales, intervenciones del espacio común, etc. El diseño de estas propuestas se realizará garantizando que en el proceso todo el alumnado pueda demostrar la superación de los criterios implicados de forma equitativa. De esta forma, se irán evaluando cada día tanto los trabajos como la participación de cada alumno/a en ellos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación** estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Como resultado de la evaluación y la aplicación de instrumentos explicados anteriormente, se formulará una valoración global sobre el nivel de desarrollo de las competencias clave que ha alcanzado cada alumna/o. Estos periodos serían:

- A mitad del primer y segundo trimestre: se generan unas prenotas o informes orientativos sobre las calificaciones para dar mayor información al alumnado y a sus familias y mejorar las posibilidades de recuperación.
- A final de cada trimestre, se dará una calificación que, al tratarse de evaluación continua, contempla el proceso del alumnado hasta el momento.
- En la evaluación final, donde se ofrece la calificación global de todo el curso.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación. Y la calificación final de cada criterio de evaluación, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumnado a lo largo de todo el curso para dicho criterio a través de los distintos instrumentos de evaluación utilizados para evaluar el mismo.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

De esta forma, las calificaciones serán las siguientes:

- Si la media es menor de 4,5 INSUFICIENTE
- Si la media es mayor o igual de 4,5 y menor de 5,5 SUFICIENTE
- Si la media es mayor de o igual a 5,5 y menor de 6,5 BIEN
- Si la media es mayor o igual de 6,5 y menor de 8,5 NOTABLE

- Si la media es mayor o igual de 8,5 SOBRESALIENTE

Se diseñarán los instrumentos de calificación en paralelo con los de evaluación, ya que no tendrían sentido sin ellos. Aunque se pueden desarrollar multitud de instrumentos de calificación distintos, casi siempre se usarán dos tipos:

1. Escala de valores: establece varios valores para determinar el grado de suficiencia o insuficiencia. (notas de clase, pruebas escritas)

2. Rúbricas: tablas que relacionan criterios, indicadores de logro y grados de desempeño, a modo de escala de valores. (Cuaderno, prácticas, situaciones de aprendizaje)

Sobre los **criterios de evaluación**, se seguirán los presentes en la ley actual, pudiéndose consultar en la propia programación de la asignatura o en el siguiente enlace:

<https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/materias/educacion-plastica-visu/criterios-evaluacion-primer-tercer-curso.html>, facilitado por el gobierno.

3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

En general aquellos alumnos/as que en algún trimestre no hayan obtenido una evaluación positiva realizarán una recuperación de esos contenidos en la siguiente evaluación. Las tareas de recuperación de cada unidad estarán colgadas en classroom (3º ESO cultura del flamenco y 4º ESO música optativa) y cuadernillo con tareas de recuperación 1º y 2º de ESO para realizar por el alumnado desde casa.

También tendrán que realizar los exámenes de los trimestres que tengan sin superar y obtener una calificación de 5 o superior.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores:

En cuanto a aquellos alumnos/as que presentan una valoración negativa en alguna o algunas de las materias del Área cursadas en años anteriores, se establecerán mecanismos para la recuperación de las mismas. En concreto, a los alumnos/as se les proporcionará un cuadernillo de actividades que tendrá que realizar a lo largo del curso y que deberá ser entregado, para su corrección y evaluación.

Se entregará como fecha límite en la primera quincena de junio.

En el informe individualizado de pendientes que se entregue al alumnado, se indicarán la/s unidad/es que se deben presentar para aprobar la asignatura, atendiendo a la secuenciación de los contenidos.

Para la calificación final se tendrá en cuenta la evaluación de las actividades obligatorias presentadas.

Instrumentos de evaluación

El diseño de actividades de evaluación debe basarse por tanto en los aprendizajes que se pretenden evaluar para comprobar el nivel de logro de los estudiantes. **Los criterios de evaluación**, que están relacionados con objetivos, competencias específicas y saberes, **deben guiar el diseño de las actividades de recuperación.**

4. METODOLOGÍA

A continuación, se describen las principales estrategias metodológicas a seguir por el profesorado de este departamento:

- Se facilitará el uso de los recursos informáticos que más les ayuden a superar la brecha digital en la que se encuentran. (Siempre que sea posible).
- Atención a la organización del material y apoyo en el orden de un portafolio propio.
- Refuerzo positivo continuo, límites claros con consecuencias y evitando el recordar en exceso las normas.
- Se favorece la participación en todas las propuestas que les ayuden a tomar conciencia sobre su propio entorno y sobre el resto de la ciudad.
- Especial atención al absentismo intermitente, proponiendo situaciones de aprendizaje que a) no requieran de la presencia continuada de grupos y b) de las que puedan obtener resultados gratificantes, aunque falten sesiones. Se procurará en la medida de lo posible realizar propuestas de una sesión de duración o que se puedan adaptar a diferentes ritmos.
- Participación en el Plan Lector y fomento de actividades de lecto-escritura integradas.
- Participación en los Planes y Proyectos del Centro que incluyen la atención a la sostenibilidad, la coeducación y la educación en la paz.
- Difusión de sus resultados, buscando la conexión con el contexto inmediato y el refuerzo positivo del entorno.

MATERIALES, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

- Tendrán acceso a ordenadores de uso individual y a pizarras digitales, con lo que trabajar la parte de producción audiovisual.
- El profesorado facilitará los materiales extra para unidades en las que se trabaje la parte práctica. A su vez, animará al alumnado a que se traiga materiales.
- Las unidades están distribuidas en el tiempo de forma equilibrada, garantizando un reparto equitativo de los criterios y que, por tanto, se puedan superar fácilmente todas las competencias específicas.
- Se hará uso de la plataforma Google classroom, para colgar materiales de refuerzo y ampliación y para algunas entregas.
- No se utilizarán los móviles como cámara siempre que no se pueda garantizar el uso correcto de los mismos.
- Se fomentará el trabajo en grupo y los proyectos colectivos, teniendo en cuenta las dificultades añadidas por el absentismo intermitente sin que ello menoscabe de todas las competencias.

- Además de intervenir musicalmente en las clases, se hará uso de los espacios comunes, tanto para conciertos como para muestras musicales.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS CURSOS:

En primero se propone que el alumnado experimente los conceptos básicos del lenguaje musical, adquiriendo destrezas a la hora de utilizar técnicas y adquiriendo también los conceptos mínimos que les ayuden a participar del mundo musical. Las propuestas suelen ser cortas y directivas, concediendo mayor libertad de creación a medida que avanza el curso.

En segundo la asignatura se enfoca más a repasar conceptos de lenguaje música e ir ampliando para así poder aplicarlos en muestras y conciertos, el alumnado participará, por ejemplo, en la actuación de navidad y carnaval, se fomenta más el trabajo en grupos y la autonomía de los mismos.

En tercero el alumnado se centra en conocer el flamenco como forma artística compleja, haciendo un recorrido por todas las técnicas y saberes propuestos por la ley. También se incluyen propuestas de investigación de palos flamencos.

En cuarto se espera del alumnado un nivel de autonomía muy alto, así como de destrezas. Se trabaja a partir de proyectos donde se mezcla lo digital y lo analógico. El alumnado participará de la gestión artística y de imagen del centro de distintas formas, colaborando con otras asignaturas y, también, se cubriendo en la misma toda la parte artística y musical de la graduación.